

expreso

la voz de la vida nacional

Guayaquil, Viernes 19 de Julio de 1985

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón de "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau. El señor Intendente de Compañías abogado Xavier Amador Rendón ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 85-2-1-1-01343 de 1 julio 1985.

2.- **OTORGANTE.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Abelardo García Calderón, casado, ecuatoriano, licenciado en ciencias de la educación, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente

de Compañías en la Resolución No. 85-2-1-1-01343 expedida el 1 de julio de 1985 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón de la Compañía "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, julio 15 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL